

*“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL”*

ACUERDO N° 228 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a VEINTISÉIS días del mes de OCTUBRE de Dos Mil Dieciséis, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ y LILIA ANA NOVILLO.-

ACORDARON: I) CONCEDER Licencia por Maternidad - Segundo Período y Licencia por Adaptación de Binomio Madre e Hijo (Art. 16 Inc. a) y Art. 18 del Acuerdo N° 261/15 - Reg. de Lic.) a la Sra. **LORENA ALEJANDRA BATTLE OJEDA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, a partir del día 13-10-16 y hasta el 28-02-16.-

II) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2016, a la Sra. **ALICIA LILIANA GODOY**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CUATRO (4) días, los que se harán efectivos a partir del día 14-11-16.-

III) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2016, al Dr. **CRISTIAN GONZALO MAYOR**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de OCHO (8) días, los que se harán efectivos a partir del día 22-11-16; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **FRANCO MASTRONARDI VIDAL**.-

IV) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2014 y Enero de 2016, a la Sra. **YANEL ROMINA LAMELA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de SIETE (7) días, los que se harán efectivos a partir del día 7-11-16, y PRORROGAR por razones funcionales CUATRO (4) días de licencia compensatoria, los que deberán hacerse efectivos antes del 31-10-17.-

V) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2016, a la Sra. **LAURA NOEMI PEREYRA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CUATRO (4) días, los que se harán efectivos a partir del día 7-11-16.-

VI) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2014, a la Sra. **VIRGINIA SOLEDAD RETA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CUATRO (4) días, los que se harán efectivos a partir del día 25-10-16.-

VII) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2016, al Sr. **CARLOS DANIEL SOSA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DOS (2) días, los que se harán efectivos a partir del día 21-11-16.-

VIII) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2016, al Sr. **FEDERICO MARTIN SUAREZ ITALIANO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, los que se harán efectivos a partir del día 31-10-16.-

IX) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2016, a la Sra. **MARIA AGUSTINA TEJEDA MARQUEZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de UN (1) día, el que se hará efectivo el día 31-10-16.-

X) DESIGNAR Medico Forense Subrogante de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. ALBA GRACIELA PEREIRA, al Dr. **LUIS PAULO LUCERO ARIENTI**, a partir del día 26-10-16 e inter dure su ausencia.-

XI) JUSTIFICAR la licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Sra. **NATALIA SILVINA PERLO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, los días 20, 21 y 22-10-16.-

XII) PRORROGAR por razones funcionales la licencia compensatoria a los Agentes Judiciales que a continuación se detallan, los que deberán hacerse efectivos antes del 31-10-17:

- **CURI ZULMA MOHIBE**: CINCO (5) días
- **OHANIAN LORENA KARINA**: NUEVE (9) días
- **RAGAZZI BERNARDO GABRIEL**: CINCO (5) días

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.-